

**RESUMEN NO TÉCNICO DE SOLICITUD AMBIENTAL UNIFICADA PARA
LEGALIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE INSTALACIONES PARA
EXPLOTACIÓN PORCINA EN LA FINCA “PRADO VERDE”, EN EL T. M. DE
MADROÑERA. CÁCERES.**

PROMOTOR: TERNAVI, S.L.

1.- Introducción.

El presente documento tiene como base una instalación ganadera diseñada inicialmente para alojamiento de ganado bovino de cebo en régimen de estabulación. En su día fue tramitado el expediente de AAU para la puesta en marcha del mismo obteniéndose Informe Favorable de Impacto Ambiental en fecha de 20 de Noviembre de 2012 (Expediente IA12/00916) y resolución favorable por la que se otorga AAU en fecha de 9 de Julio de 2012 (Expediente AAU 121003).

Actualmente la única pretensión es solicitar autorización para el cambio de la orientación productiva de las instalaciones ya autorizadas, pasando a explotar en ellas ganado porcino ibérico en régimen intensivo. Para ello se han ejecutado las obras menores necesarias para el manejo de la nueva especie a explotar.

2.- Titular de la instalación.

El promotor y titular de la instalación proyectada es TERNAVI, S.L., con NIF: 6546421-T y domicilio fiscal en la C/ Travesía de la Cruz, 4 de Ávila.

3.- Actividad a desarrollar.

La explotación estará orientada a **cebo** de lechones de raza ibérica procedentes del cruce de cerdos Ibéricos x Duroc Jersey, en régimen **INTENSIVO**. Se trata de una **AMPLIACIÓN** la explotación actual cuenta autorización para **120 animales de cebo, nº de registro 186/CC/0131**.

Se pretende solicitar registro para una capacidad total de **1.990 (1990x0,12=238,80 UGM) animales de cebo**, quedando englobada la explotación dentro del **Grupo Segundo** (hasta 360 UGM) según la Clasificación de Explotaciones Porcinas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Clasificación según el Anexo II de la Ley 16/2015.

Actividad	Categoría del Anexo IV
Ganadería	Grupo 1, 1.2

Los datos generales de la citada explotación son los que a continuación se detallan:

Datos generales.

- Régimen: Intensivo. Se trata de una Ampliación (186/CC/0131).
- Capacidad: 1.990 animales de cebo.
- Plan de manejo: D Ángel Arribas Prieto.
- Naves de cebo: 1.
- Patios de ejercicio: 0.
- Balsa: 1.
- Estercolero: 1.
- Silo pienso: 2.
- Lazareto: 1.
- Almacén: 0.

4.- Emplazamiento.

La finca “Prado Verde”, donde está ubicada la explotación para cebo de porcino y la ampliación que se pretende legalizar tiene una superficie catastral total de 414,7595 has, distribuidas en las siguientes parcelas pertenecientes al T. M. de Madroñera en Cáceres. El suelo está calificado como **Suelo no urbanizable de protección agrícola**.

Polígono	Parcela
9	7
7	9
6	4

La zona circundante al emplazamiento es de uso rústico, donde predominan fincas destinadas a la producción agrícola o ganadera.

La explotación, estará ubicada en la parcela 7 del polígono 9 con una pendiente máxima del 2% y una superficie de 342,4653 has, la explotación ocupará de esta parcela 1.500 m² aproximadamente.

La finca está vallada en todo su perímetro mediante alambrada metálica y pared de piedra, según zonas, hasta 1,2 m de altura.

- **Coordenadas geográficas y UTM.**

Las coordenadas UTM de identificación de la localización de las instalaciones son las siguientes:

Las coordenadas UTM (huso 30) de identificación de la localización de las instalaciones son las siguientes:

Entrada a la finca: X = 265252; Y = 4375313.

Nave de cebo:	X = 265284; Y = 4375158.
Lazareto:	X = 264434; Y = 4374627
Balsa:	X = 265297; Y = 4375238
Estercolero:	X = 265271; Y = 4375219

5.- Capacidad de producción.

La producción anual estimada de la explotación es la que a continuación se indica:

1990 animales en cebo x 1,5 cebas/año = 2985 animales cebados por año.

6.- Instalaciones proyectadas.

6.1.- Descripción de las instalaciones.

Para conseguir el objetivo perseguido, se proyecta la legalización y adaptación de una nave y la construcción de una balsa y un estercolero (la explotación ya cuenta con un vado sanitario a la entrada de la finca y un lazareto con su fosa) para poder llevar a cabo en ella la actividad descrita. A continuación se describen las características de las mismas.

6.1.1- Nave para cebo.

Esta nave estará destinada a cebo. Tiene una orientación Norte-Sur. Sus dimensiones son:

Longitud:	100,70 m.
Anchura:	20,70 m.
Altura libre de pilares:	4,50 m.
Superficie útil:	2.048,16 m ² .
Superficie construida:	2.084,49 m ² .

Cubierta: Será de chapa de acero lacada de 0,6 mm y a un agua, con una pendiente del 10%. Estará fijada mediante tornillo roscado y arandela estanca a las correas.

Para la evacuación de las aguas pluviales de la cubierta se han colocado unos canalones de PVC de 185 mm de diámetro que, conectados a unos bajantes de PVC de 110 mm de diámetro, vierten las aguas a las arquetas a pie de bajante situadas al pie de los pilares. Los bajantes se han fijado a los pilares de la estructura y discurren junto a estos para evitar que estorben para la realización de las labores propias de la instalación.

Solera: Se realizará de hormigón en masa H-20 de 10 cm de espesor sobre un encachado de piedra caliza 40/80 de 20 cm de espesor. Se le dotará de una pendiente del 2% hacia las rejillas que se dispondrán en el interior de la nave.

Estructura: constituida por los pórticos mixtos con pilares de hormigón prefabricado de 0,40x0,40 m de sección empotrados en la base mediante ejecución de cáliz en cimentación. En cabeza de estos se dejará una placa de reparto de acero a la que se soldarán las vigas de acero en perfiles laminados doble T. La cubierta descansará directamente sobre correas metálicas en perfiles conformados.

Cerramiento: El cerramiento de la nave está resuelto con panel de hormigón prefabricado colocado en posición horizontal, de 15 cm de grosor, hasta 3,6 m de altura y de aquí y hasta el encuentro con la cubierta se ha resuelto con tela pajarera. Las juntas entre paneles se sellarán exteriormente con silicona color gris.

Revestimientos: No existe.

Pintura: Todos los elementos metálicos que se han empleado en la construcción están pintados de fábrica con dos manos de minio electrolítico.

Puertas y ventanas: Las puertas de acceso a la nave son de tubo de acero galvanizada lacadas abatibles, cuatro están situadas en los muros hastiales (dos en cada muro) son de 1,6x3,6 m², en el muro Sur están situadas 10 puertas abatibles de 1x2 m², una por cada corral interior, estas puertas comunican directamente con la manga ganadera realizada con tubos de acero que recorre esta fachada..

Saneamiento: Para el saneamiento interior se colocarán rejillas, situadas en la fachada sur. Estas rejillas evacuarán los purines y aguas de lavado de la nave a través de unas conducciones de PVC de 125 mm de diámetro hacia la balsa. Para ello se ejecutarán arquetas de paso de 51x51x80 cm en el lugar indicado en el plano de saneamiento.

Fontanería: Contará con un sistema de distribución de agua para abrevadero de los animales formado por tuberías de PE de 25 mm de diámetro que irán conectadas a tomas de agua accionadas mediante llaves de esfera.

Para abrevadero de los animales hay bebederos tipo chupetes en los lugares indicados.

6.1.2- Lazareto.

Se trata de un habitáculo en el que se procederá a alojar a los animales sospechosos de padecer alguna enfermedad para poder observar su evolución. Se utilizará para este fin la nave para alojamiento de porcino del registro anterior existente en la finca. Sus dimensiones son las siguientes:

Longitud:	15,40 m.
Anchura:	11,40 m.
Superficie útil:	165 m ² .
Superficie construida:	175,56 m ² .

Cubierta: Es de chapa de acero lacada en rojo de 0,6 mm y a dos aguas, con una pendiente del 30%. Está fijada mediante tornillo roscado y arandela estanca a las correas.

Solera: Está realizada de hormigón en masa H-20 de 10 cm de espesor sobre un enchado de piedra caliza 40/80 de 20 cm de espesor.

Cerramiento: Se ha realizado a base de panel de hormigón prefabricado hasta una altura de 2,4 m, completándose hasta la altura de la cubierta con chapa de acero galvanizado prelacada en color rojo.

Pintura: Todos los elementos metálicos que se han empleado en la construcción están pintados de fábrica con dos manos de minio electrolítico.

Puertas y ventanas: Existen dos puertas de idénticas características situadas en los muros Norte y Sur del lazareto, son de corredera y tienen unas dimensiones de 4x4 m², están realizadas a base de chapa de acero galvanizada de 2 mm de espesor de dos hojas, con dos bandejas y rigidizadores de tubo rectangular.

La nave cuenta con un total de seis ventanas cerradas con un marco abatible ejecutado con tubo de acero galvanizado, tapadas con tela pajarera para impedir la entrada de aves.

Saneamiento: Para la evacuación de los purines y las aguas de lavado del lazareto se han colocado dos sumideros sifónicos que vierten las excretas hacia la fosa existente a la cual estará conectado mediante una tubería de PVC de 125 mm de diámetro y una pendiente del 1,5% hacia la fosa.

Fontanería: Cuenta con un sistema de distribución de agua para abrevadero de los animales formado por tuberías de PE de 25 mm de diámetro que van conectadas a tomas de agua accionadas mediante llaves de esfera.

Para abrevadero de los animales existe un bebedero tipo chupete en el lugar indicado.

6.1.3.- Vestuario.

La finca ya cuenta con un vestuario dentro de la casa principal de 3x2,5 m² y 2,70 m de altura, cercano a las instalaciones. Este vestuario no se utilizará como aseo.

6.1.4.- Balsa y Estercolero.

- **Balsa.**

La balsa de retención estará situada en un lugar en el que aprovecha el desnivel del suelo y tendrá una capacidad total de 1.385,83 m³. Estará situada a la mayor distancia posible de caminos y carreteras y se orientará en función de los vientos dominantes, para evitar molestias por malos olores a las poblaciones más cercanas. Tendrá una profundidad de 2,50 m y un talud perimetral de hormigón de 0,5 m, para

impedir desbordamientos; y cuneta en todo su perímetro, para evitar el acceso de las aguas de escorrentía. Dispondrá de un sistema de control para recogida de filtraciones que van canalizadas a una arqueta de detección de fugas, que está ubicada en el punto más bajo del terreno.

Una vez realizado el vaciado en el terreno se cubrirá por una capa drenante a base de arena de río que se cubrirá, a su vez, con una lámina de Geotextil y otra de Polietileno de Alta Densidad (PEAD) de 1,5 mm que asegura la estanqueidad de la misma. Estará cerrada en todo su perímetro con valla electrosoldada de 1,5 m de altura.

Su ubicación, se realizará de modo que no se produzcan vertidos a ningún curso o punto de agua. Se colocarán a la mayor distancia posible de caminos y carreteras, y estarán orientadas en función de los vientos dominantes de la zona para evitar molestias por malos olores.

- **Estercolero.**

El estercolero tendrá un volumen total de 181,50 m³. Estará formado por un cerramiento de bloques de hormigón prefabricado 40x20x20 cm³ recibidos con mortero de cemento 1/6 y enfoscado en su cara interior con mortero de cemento ¼ de 2 mm de espesor. La solera se ejecutará a base de capa de hormigón y tendrá una pendiente del 2 % hacia una rejilla que comunicará con la balsa mediante tubería de PVC 110 mm para facilitar la evacuación de los purines contenidos en el estiércol.

6.1.5.- Embarcadero, vado sanitario.

Embarcadero: existe un embarcadero en la explotación realizado con tubos metálicos en diferentes dimensiones que recorre la totalidad del muro Sur de la nave.

Vado sanitario: A la entrada de la finca existe un vado sanitario para proceder a la desinfección de los vehículos que accedan a la instalación. Tiene unas dimensiones de 6x4 m y 0,5 m de profundidad en su punto más bajo. La solera es de hormigón en masa, de 10 cm de espesor medio. Tiene forma de parábola invertida con el objeto de que el principio y final del vado queden a la misma cota que el terreno natural para poder realizar el acceso y salida del vado suave para los vehículos. De esta forma, los vehículos acceden con un primer tramo descendente, hasta la zona central del vado en la que se localiza el punto más bajo del mismo, iniciando un suave tramo ascendente que culmina en el final del vado.

En el transcurso por el vado sanitario, los vehículos completan una vuelta de ruedas sumergidas en una solución desinfectante con lo que accederán a la instalación sin riesgo de introducir ningún agente contaminante.

7.- Puesta en marcha.

Para la puesta en marcha de la instalación y previa al inicio de la actividad se recabarán todos los permisos necesarios, los cuales se detallan a continuación.

- Informe favorable de la Dirección General de Medio Ambiente
- Licencia de apertura.

8.- Fuentes de emisión.

A continuación de desglosan los datos de las emisiones estimadas de la instalación.

Producción de estiércol y orines:

Fases de producción porcina	Producción (Kg./animal/día)			Producción en m ³ / animal	
	Estiércol	Orines	Purines	Por mes	Por año
Cerdas en gestación	2,4	2,8-6,6	5,2-9	0,16-0,28	1,9-3,3
Cerdas parturientas ¹	5,7	10,2	10,9-15,9	0,43	5,1-5,8
Cochinillos destete ²	1	0,4-0,6	1,4-2,3	0,04-0,05	0,5-0,9
Cerdos acabado ³	2	1-2,1	3-7,2	0,09-0,13	1,1-1,5
Cerdos acabado(160 Kg)	Sin datos	Sin datos	10-13	Sin datos	Sin datos
Cerdas jóvenes	2	1,6	3,6	0,11	1,3
1) la ingesta de agua varía con el sistema de abrevadero 2) el sistema de alimentación y abrevado contribuye a la variación 3) peso acabado 85-120 Kg.					

Niveles reportados de emisiones olores de orines:

Emisión	Nivel bajo de proteínas	Nivel normal de proteínas
Unidades de olor (UO _e por segundo)	371	949
H ₂ S (mg por segundo)	0,008	0,021

Emisión de ruidos:

Los ruidos pueden ser despreciables por la distancia tan elevada que existe al casco urbano más próximo.

Trujillo, Marzo 2016.

El I.A. José Cortés González.